

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO - BASADO EN EL LOTE 2 DEL AM 1/21CC, "SUMINISTRO, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED NECESARIA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD CON LA RED DE NUEVA GENERACIÓN 5G AL 1·1·2 COMUNITAT VALENCIANA – EXPEDIENTE CNCC23/SEM/20

1. INTRODUCCIÓN

El objeto de este contrato es el suministro de equipamiento para posibilitar la interconexión de la plataforma de emergencias de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias con las redes externas IMS, y en especial con las redes 5G de los operadores móviles, para la recepción de comunicaciones de emergencia efectuadas al servicio 1.1.2 y para las comunicaciones con centros de control y recursos móviles 5G de los servicios de emergencia que operan en la Comunitat Valenciana.

2. PETICIÓN DE OFERTA VINCULANTE

De acuerdo con la cláusula 25.2 del PCAP del AM 1/21 CC, la presente licitación es de nivel económico 2, por lo que se ha procedido a invitar a presentar oferta a un mínimo de 5 empresas, siguiendo los criterios de puntuación establecidos en la adjudicación del AM y la categoría del contrato basado.

En fecha 26/10/23, a través de la plataforma de Contratación, se cursaron invitaciones a las siguientes empresas:

- 1.- FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A
- 2.- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
- 3.- UTE VODAFONE-ALTIA-IPM ACUERDO MARCO GVA LOTE2 Y LOTE3
- 4.- INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.L.U.
- 5.- NTT SPAIN INTELLIGENT TECHNOLOGIES AND SERVICES S.L.

3. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En fecha 21-11-2023 se reunió la Mesa de Contratación, debidamente constituida según se establece en el Acta correspondiente de fecha 22-11-2023, para proceder a la apertura del sobre 2, que contiene la documentación técnica relativa a los **criterios de adjudicación ponderables mediante un juicio de valor**.

De acuerdo con el certificado de la Plataforma de Contratación, reflejado en el Acta de apertura del archivo electrónico, presentaron respuesta a la referida invitación las siguientes empresas:

- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
- NTT SPAIN INTELLIGENT TECHNOLOGIES AND SERVICES S.L.U.
- INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.L.U.

Las primeras empresas (TELEFÓNICA SOLUCIONES y NTT SPAIN) presentaron ofertas, mientras que INDRA SOLUCIONES adjuntó escrito por el que renunciaba a presentar oferta.

4. OBJETO DEL INFORME

El objeto del presente informe es valorar las ofertas presentadas por las citadas empresas, respondiendo a la petición de la Mesa de Contratación que, por unanimidad, ha trasladado las ofertas técnicas a esta Subdirección General de Emergencias para que emita informe sobre la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación ponderables mediante un juicio de valor.

Según el ANEXO 10. Documento de Licitación de los Contratos basados, los CRITERIOS SUBJETIVOS O MEDIANTE JUICIO DE VALOR y las correspondientes PUNTUACIONES ASIGNADAS son los siguientes:

CRITERIOS SUBJETIVOS		PUNTUACIÓN (25 puntos)
4. Características funcionales o de idoneidad de la solución técnica propuesta (15 puntos)	4.1 Descripción detallada de la arquitectura tecnológica propuesta	5
	4.2 Funcionalidades soportadas por la solución técnica	10
5. Condiciones de mantenimiento, asistencia técnica, servicio postventa	5.1 Mejora de la asistencia técnica y servicios postventa en la medida que mejoren lo solicitado en el PPTP	10

5. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS POR CRITERIOS Y SUBCRITERIOS

A continuación, se analizan las ofertas presentadas, valorando cada uno de los criterios y subcriterios establecidos en el ANEXO 10. Documento de Licitación.

CRITERIO: DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA PROPUESTA (5 PUNTOS)

<i>Exhaustividad en la descripción del equipamiento propuesto y correcta identificación de cada componente (hasta 1 punto)</i>	
TELEFÓNICA SOLUCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> • Suministro 4 equipos SBC Oracle Acme Packet 3950 ubicados en parejas en los 2 nodos AVSRE • Doble fuente de alimentación y tarjeta transcoding • Equipo Oracle Acme Packet 3950 de reserva 	<p>Se detalla adecuadamente el equipamiento ofertado.</p> <p>Se indica que equipamiento cumple todas las especificaciones técnicas PPT con confirmación fabricante.</p> <p>Se detalla asimismo el despiece de los componentes de cada equipo.</p> <p>La valoración del apartado es: OPTIMO (1 Punto)</p>

NTT SPAIN	
<ul style="list-style-type: none"> • Suministro 4 equipos SBC Oracle Acme Packet 3950 ubicados en parejas en los 2 nodos AVSRE • Doble fuente de alimentación y tarjeta transcoding 	<p>La oferta detalla el equipamiento sin detallar los componentes</p> <p>La valoración del apartado es: SUFICIENTE (0'5 Puntos)</p>

La exhaustividad en la definición de todas las licencias y mantenimiento asociados a cada componente de los distintos bloques (hasta 1 punto)

TELFÓNICA SOLUCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> • Licencias definidas exhaustivamente. • Oferta licenciamiento perpetuo • Soporte fabricante Oracle Premium • Mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo • Actualizaciones licencias cada 2 años 	<p>Se detallan de forma completa las licencias y se ofrece la mejora del licenciamiento perpetuo no vinculado al dispositivo (NWL)</p> <p>El mantenimiento es adecuado, contemplando el correctivo ante incidencias y el preventivo mediante las actualizaciones (Upgrade)</p> <p>La valoración del apartado es: OPTIMO (1 Punto)</p>

NTT SPAIN	
<ul style="list-style-type: none"> • Licencias definidas • Mantenimiento preventivo y correctivo 	<p>La descripción de las licencias de manera sucinta</p> <p>Indica soporte hardware "Oracle Premier" no especificando soporte del fabricante. La información sobre el mantenimiento preventivo y correctivo es adecuada</p> <p>El mantenimiento no es de tipo perpetuo.</p> <p>La valoración del apartado es: SUFICIENTE (0'5 Puntos)</p>

El grado de adaptación de los equipamientos y las propuestas de configuración a los requerimientos exigidos en el correspondiente PPTP asociados a las capacidades de rendimiento, compatibilidad u otro parámetro objetivo (hasta 3 puntos)

TELFÓNICA SOLUCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> • Adaptación del equipamiento a PPT • Conmutación entre Cluster • Equipos en modo activo-pasivo • Esquemas de configuración de sistemas telefonía externos e internos (configuración en estrella) 	<p>La oferta presentada incide en una arquitectura de alta disponibilidad. Asimismo, la mejora de hardware consistente en un equipo de reserva Oracle para incidencias que requieran sustitución de equipo refuerza esa disponibilidad.</p> <p>La valoración del apartado es: OPTIMO (3 Puntos)</p>

NTT SPAIN	
<ul style="list-style-type: none"> Adaptación del equipamiento a PPT Conmutación entre Cluster Equipos en modo activo-pasivo 	La oferta ofrece alta disponibilidad La valoración del apartado es: BUENO (2 Puntos)

CRITERIO: FUNCIONALIDADES SOPORTADAS POR LA SOLUCIÓN TÉCNICA (10 Puntos)

La calidad y coherencia de las propuestas de funcionalidades soportadas por la solución propuesta a los requerimientos mínimos establecidos en el correspondiente pliego técnico. La calidad de las propuestas en cuanto a las funcionalidades requeridas se basará en la documentación técnica y demostrativa referenciados en las ofertas (hasta 5 puntos)

TELFÓNICA SOLUCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> Manejo de diversos protocolos y códecs Conexión de redes SIP y SIP-I Balanceos de carga Enrutamiento llamadas (nivel 3) Detección de fallo de servicio Registro histórico llamadas Generación de tonos de llamada 	Se detallan adecuadamente las funcionalidades que permite el equipamiento ofertado La valoración del apartado es: OPTIMO (5 Puntos)

NTT SPAIN	
<ul style="list-style-type: none"> Configuración básica de balanceo de carga Análisis de códecs 	Se detallan de manera sucinta las funcionalidades del equipamiento ofertado La valoración del apartado es: SUFICIENTE (2 Puntos)

Funcionalidades que aporten un mejor nivel de servicio en los parámetros definidos en los pliegos. La idoneidad de las propuestas en cuanto a las funcionalidades adicionales se basará en la documentación técnica y demostrativa referenciada en las ofertas. En particular, se valorará especialmente tanto el incremento en el número de interfaces de la solución aportada respecto al mínimo solicitado como el incremento del tráfico soportado respecto al mínimo solicitado (hasta 5 puntos)

TELFÓNICA SOLUCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> 80 SIP Interfaces por equipo Capacidad hasta 10.000 sesiones simultáneas, pero únicamente 500 sesiones concurrentes 	La oferta ofrece mejoras sobre el nivel de servicio solicitado en el PPT: incremento respecto al nº de Interfaces solicitados por equipo (40) y un incremento considerable de sesiones simultáneas (500) La valoración del apartado es: SUFICIENTE (2 Puntos)

NTT SPAIN
<p>No hay incremento en el nº de interfaces propuestos ni en el tráfico soportado por el equipamiento propuesto:</p> <p>La oferta menciona en su documentación un enlace, que contiene la información sobre Interfaces que se pueden utilizar en los equipos suministrados, que no es visible en la documentación aportada por la Meas de Contratación. Tampoco es visible consultando la Plataforma electrónica de contratación. Ante la duda, se solicita telefónicamente al licitador que facilita vía email la siguiente url del fabricante Oracle.</p> <p>https://docs.oracle.com/en/industries/communications/acme-packet/acme-packet-4900/install/control-panels.html#GUID-E6C962AC-B98B-49F5-B77E-86FE37611AE3</p> <p>La valoración del apartado es INSUFICIENTE (0 Puntos)</p>

CRITERIO 3: CONDICIONES DE MANTENIMIENTO, ASISTENCIA TÉCNICA, SERVICIO POSTVENTA (10 puntos)

<p><i>En relación con la asistencia técnica y los servicios postventa se valorarán los procedimientos de atención en la medida en que mejoren y aporten calidad a la prestación solicitada en el correspondiente PPTP (10 puntos)</i></p>	
TELFÓNICA SOLUCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión semestral de versiones del firmware publicadas por el fabricante y en caso necesario se realizará la actualización. • Ofrece reconfiguración del SBC 	<p>El mantenimiento comprende gestión de cambios o mantenimiento evolutivo, con implementación de nuevas funcionalidades y adaptación del SBC para las mismas.</p> <p>La valoración del apartado es: ÓPTIMO (10 Puntos)</p>
NTT SPAIN	
<ul style="list-style-type: none"> • 2 actualizaciones de versión durante contrato • No ofrece reconfiguración del SBC 	<p>Asegura que a ejecución del soporte se realizará según las condiciones del PPT. Contempla el servicio “Assurance, Governance y gestión del servicio”.</p> <p>La valoración del apartado es: INSUFICIENTE (0 Puntos)</p>

6. VALORACIÓN FINAL

A continuación, se indican las valoraciones parciales, respecto al cumplimiento de los criterios y subcriterios exigidos, y la suma total de las valoraciones.

		TELEFÓNICA SOLUCIONES	NTT SPAIN
CRITERIO: DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA PROPUESTA (5 PUNTOS)	<i>Exhaustividad en la descripción del equipamiento propuesto y correcta identificación de cada componente</i>	1	0'5
	<i>La exhaustividad en la definición de todas las licencias y mantenimiento asociados a cada componente de los distintos bloques</i>	1	0'5
	<i>El grado de adaptación de los equipamientos y las propuestas de configuración a los requerimientos exigidos en el correspondiente PPTP asociados a las capacidades de rendimiento, compatibilidad u otro parámetro objetivo</i>	3	2
CRITERIO: FUNCIONALIDADES SOPORTADAS POR LA SOLUCIÓN TÉCNICA (10 Puntos)	<i>La calidad y coherencia de las propuestas de funcionalidades soportadas por la solución propuesta a los requerimientos mínimos establecidos en el correspondiente pliego técnico.</i>	5	2
	<i>Funcionalidades que aporten un mejor nivel de servicio en los parámetros definidos en los pliegos.</i>	2	0
CRITERIO: CONDICIONES DE MANTENIMIENTO, ASISTENCIA TÉCNICA, SERVICIO POSTVENTA (10 puntos)	<i>En relación con la asistencia técnica y los servicios postventa se valorarán los procedimientos de atención en la medida en que mejoren y aporten calidad a la prestación solicitada en el correspondiente PPTP</i>	10	0
VALORACIÓN TOTAL CRITERIOS MEDIANTE JUICIO VALOR		22	5

L'Eliana, en la fecha reflejada en la firma electrónica

SUBDIRECTOR GENERAL DE EMERGENCIAS

COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y EMERGENCIAS